

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 074

Fecha Estado: 14/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180058700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	XIMENA LOPEZ OCAMPO	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previo valoración requiere parte actora.	13/05/2021		
05001400300220180086500	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIA PATRICIA ESPINOSA POSADA	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	13/05/2021		
05001400300220180086500	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIA PATRICIA ESPINOSA POSADA	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida. Requiere parte actora.	13/05/2021		
05001400300220190021700	Otros	BANCOLOMBIA S.A.	SEBASTIAN DAVILA DURANDO	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado. Requiere apoderado parte actora. Ordena oficiar. Autoriza desglose.	13/05/2021		
05001400300220190063300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	FRANCISCO ALBERTO QUINTERO AGUDELO	Auto ordena incorporar al expediente Citación y notificación por aviso sin validez. Requiere parte actora. Incorpora respuesta oficio.	13/05/2021		
05001400300220190086900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOHANA ALEJANDRA ARIAS PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente Notificación por aviso sin validez. Requiere parte actora.	13/05/2021		
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena oficiar. Incorpora demandas de acumulación.	13/05/2021		
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio. Previo resolver solicitud, requiere parte actora.	13/05/2021		
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Ordena el emplazamiento. Reconoce personería (primera demanda de acumulación).	13/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto ordena oficiar Adiciona decreto de embargo (primera demanda de acumulación).	13/05/2021		
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería (segunda demanda de acumulación).	13/05/2021		
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto ordena oficiar Adiciona decreto de embargo (segunda demanda de acumulación).	13/05/2021		
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería (tercera demanda de acumulación).	13/05/2021		
05001400300220200011100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto ordena oficiar Adiciona decreto de embargo (tercera demanda de acumulación).	13/05/2021		
05001400300220200017600	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto designa apoderado Reconoce personería. Tiene por posesionado al perito, concede término de cinco (05) días. Fija honorarios provisionales. Incorpora respuesta oficio. Designa perito evaluador. Requiere curador ad-litem.	13/05/2021		
05001400300220210049400	Tutelas	GREGORY JUNIOR PORTILLO OLIVE	SALUD TOTAL EPS S SA	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte vinculada Gestión y Compromiso S.A.S.	13/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA GÓNIMA VÁSQUEZ
SECRETARIA (E)